

# **Incidencia de aspectos historiográficos en la organización de los saberes en la universidad**

Rosa San Segundo  
Universidad Carlos III de Madrid (España)  
rosa.sansegundo@uc3m.es

Maria Adelina codina Canet  
Universidad Carlos III de Madrid  
mariaadelina.codina@uc3m.es

## **Resumen**

La organización del conocimiento se ha generado, fundamentalmente, en el marco de las universidades. La universidad va a establecer, sin fisuras, ese espacio que enuncia y delimita cada saber y estructura todas las disciplinas. Es necesario abordar una perspectiva genealógica e histórica de las universidades para analizar y señalar la artificialidad de nuestros conceptos, saberes y clasificaciones. El origen de la universidad se remonta a la Edad Media, la primera universidad fue la de Córdoba, y la forma de esta institución influyó de forma decisiva en los propios saberes que propiciaba y organizaba. En la baja edad media occidental la ordenación de saberes en la universidad se encuentran al servicio de la Iglesia. El mundo moderno va a separar la doctrina de la Iglesia de los conocimientos universitarios. Y, con posterioridad, en los diversos periodos que se ha producido una supresión de libertades ello ha revertido de forma inmediata en los propios contenidos científicos y en el sesgo que los ha caracterizado. La construcción y estructuración del conocimiento requiere, como valor fundamental, de un contexto de libertades. La globalización colabora en desestructurar las organizaciones entre saberse y al mismo tiempo el discurso tecnocrático trata de imponerse sobre los demás discursos y también sobre la capacidad crítica de elaborar enfoques globales. La universidad elabora un discurso performativo, o sea el propio discurso que produce el acontecimiento del que hablar, las palabras, el lenguaje y las clasificaciones crean realidad. Es por ello que el discurso científico es performativo y conforma el propio conocimiento. En el marco universitario se han de alzar planteamientos discrepantes con los ordenamientos vigentes y con los paradigmas dominantes en el pensamiento. De este modo la universidad ha de cumplir una función primordial de estimular un pensamiento crítico. La universidad ha de perseguir desarrollar sus tareas en libertad, constitutivo esencial. Lo que reporta una fragilidad, la fragilidad frente a los poderes que tratan de vulnerarla y ha de tener su propia soberanía. La universidad recopila el conocimiento acumulado y lo estructura, siempre ha de cuestionar su orden de los saberes y proponer nuevos modelos

## **Palabras clave**

Historiografía, universidad, organización del conocimiento, saberes, libertades, globalización

## **Incidence of historiographical issues in the organization of knowledge in the University**

**Abstract:** Knowledge Organization has been generated primarily within universities. The university will establish that space which states and defines each knowledge and organizes all disciplines. It is necessary to address a genealogical and historical perspective of universities to analyze and identify the artificiality of our concepts, knowledge and classifications. The origin of the University dates back to the Middle Ages, the first University was in Córdoba, and how this institution influenced decisively in the knowledge that encouraged and organized themselves. In late Western Middle Ages, the organization of knowledge in universities is at the service of the Church. The modern world is going to separate the doctrine of the Church from University knowledge. And, subsequently, in various periods that there was a suppression of freedoms it has reversed immediately in the scientific content itself and in the bias that has characterized it. The construction and structuring of knowledge requires, as a fundamental value, a context of freedom. Globalization contributes to deconstruct organizations among knowledge while the technocratic discourse is imposed over other discourses and also over the critical capacity to develop global approaches. The university develops a performative discourse, that is the discourse itself producing the event to talk, words, language and classifications create reality. That is why scientific discourse is performative and shapes the knowledge itself. In the University context one must raise divergent approaches against existing systems and the dominant paradigms of thought. Thus the University has to fulfill a key role in stimulating critical thought. The University must pursue performing its tasks in freedom. What reports a fragility against the powers that seek to violate as it should have its own sovereignty. The University collects the accumulated knowledge and organizes it. It should question the order of knowledge and propose new models

**Keywords:** Historiography, University, Knowledge Organization, Knowledge, Freedom, Globalization

### **1. Introducción**

La organización del conocimiento se ha producido, fundamentalmente, en el marco de las universidades, donde el contexto social, político, económico y otros instituidos en la propia organización van a ser determinantes en la conformación y organización de saberes. La ciencia no recoge, de hecho, complemente toda la información científica registrada, porque siempre hay una parte de interpretación, de influencia de métodos, teorías e ideologías. El trabajo de investigación es abierto y su reconstrucción siempre es objeto de cuestionamiento a pesar de lo cual no se invalida lo investigado, pues el conocimiento es acumulativo. La fragilidad de las ciencias no reside solo en su

carácter interpretativo e ideológico sino que las distintas epistemologías, metodologías e ideologías determinan también las ciencias. La organización de todos los saberes está sumergida en los intereses y contextos y obedece a las circunstancias en las que se encuentran las universidades. En el marco universitario la ideología es instituida, característica de la propia institución (Xavier, 2010), como se ha puesto de relieve en las distintas etapas de la historia de las universidades. La organización de las ciencias recoge valores, puntos de vistas y otros insertos en las universidades, empleando categorías, conceptos, hipótesis determinadas. Las clasificaciones y organizaciones emanadas en este contexto van a ser siempre arbitrarias y dogmáticas.

Abordar el marco universitario conlleva a lo que Foucault (1979) denomina la microfísica del poder, donde el poder está presente en todos los ámbitos, se ha incardinado en todo y no hay zonas sin poder. Foucault habla del orden como aquello que enuncia, que expone desde el punto de vista de un sistema teórico, donde cada disciplina constituye un principio de control sobre el discurso. Foucault (1979) propone una perspectiva genealogía histórica para analizar y señalar la artificialidad de nuestros conceptos, saberes y clasificaciones. Ya que existen saberes sometidos, discontinuos y saberes eruditos en una unidad teórica, donde la universidad establece un discurso científico organizado en torno a las instituciones, liberar los saberes históricos de la jerarquía del poder que es propia de la ciencia

El conocimiento científico y su organización está intrínsecamente relacionado con el poder (Xavier, 2010). El análisis de la evolución histórica y de distintos contextos de las universidades van a poner de manifiesto que factores que han determinado la organización del conocimiento. El objeto de este artículo es hacer una somera sistematización del origen y del contexto de la universidad con una metodología analítica para proponer un contexto de elaboración de organización del conocimiento abierto y plural.

El artículo aborda el marco histórico que incide en la organización de los conocimientos en la universidad, y en las orientaciones epistemológicas y organizativas de las ciencias en las universidades, éstas no son solo obedecen al interés de producir planteamientos teóricos sino que estas orientaciones están también al servicio a los fines que persigue, en cada momento, la universidad.

## **2. La concepción humanista constituye y origina la universidad**

La delimitación de las disciplinas establece dominios cognitivos que constituyen la identidad de cada una. La organización de las disciplinas tiene un correlato con el origen de la universidad, las formas de organizar los conocimientos están más relacionadas con el contexto histórico, y no solo con propuestas teóricas.

Toda esa masa de textos que pertenecen a una misma unidad discursiva está condicionada por la coexistencia porque comprende un conjunto de reglas que

caracterizan esa práctica discursiva, y están comprometidas con aquello que la alinea, nos dice Foucault. La delimitación de las ciencias establece un juego de relaciones en el nivel discursivo, y regula el sistema de lo que puede ser dicho, unifica el discurso. La universidad funciona como un sistema universal de creación y organización de enunciados, separando lo que no se puede decir y lo que se ha de decir en nuestra práctica discursiva y así establece la clasificación la diferencia *“nuestra razón es la diferencia de los discursos, nuestra historia la diferencia de los tiempos... que la diferencia lejos de ser origen olvidado y recubierto, es esa dispersión que somos y que hacemos* (Foucault, 2002)

Foucault nos dice *que una delimitación silenciosa se ha impuesto a todos los análisis precedentes, sin que se haya enunciado su principio* (Foucault, 2002) la universidad va a establecer, sin fisuras, ese espacio de poder que enuncia y delimita cada saber.

Existieron muchos saberes en la antigüedad, Aristóteles fue uno de los primeros que procedió a realizar una sistematización de los mismos, hubo otras muchas clasificaciones primigenias, pero fue después de un largo recorrido cuando se explicitó ese orden, se estableció como un orden instituido, y en ésta propuesta estuvo la conformación de la universidad. Esta institución medieval va a ser creada como universidad coránica, mezquita colegial, universidad coránica o madraza, (al-madraza), y más tarde como escuelas catedralicias.

El origen de la universidad se remonta a la Edad Media, la primera universidad de Europa fue la de Córdoba, en España, en el periodo del Emirato y Califato de los Omeyas, entre los siglos VIII y X donde se estudiaban las principales disciplinas humanísticas y científicas, fue una de las primeras del mundo. La importancia de este centro de enseñanza superior radica que al redescubrirse o difundirse sus conocimientos, descubrimientos y técnicas que se habían desarrollado en la Córdoba califal, conformó los fundamentos para que surgiera en Europa el Renacimiento de los siglos XV y XVI. La ciencia árabe, más libre y profunda que la cristiana del Medioevo, junto con el surgimiento de las nuevas ciudades, que atisbaban la salida de condiciones de vida de miseria y de opresión feudal propias de la Edad Media conformaron el Renacimiento, espléndido movimiento de las artes, las ciencias, la cultura y las letras.

La Madraza de Córdoba, hoy Mezquita de Córdoba fue creada en el siglo X, para la historiografía desde una perspectiva católica no era propiamente una universidad, y se basa en que en su fundación no había intervención del emirato y califato, sin embargo, emires y califas subvencionaron estos estudios y los ubicaron en Córdoba, ofreciendo a los más destacados sabios de la época en las distintas materias su establecimiento en la Madraza, para que con un espíritu de mayor libertad, impartieran clases públicas, que serán el germen de la enseñanza superior.

Ello situó a Al-Ándalus como centro mundial de la cultura de la época, y el centro cultural más importante de Europa entre los siglos X y XIII, hasta la conquista de la ciudad por los cristianos, lo que pone de manifiesto el acierto de la gestación de esta primigenia universidad más abierta. La cultura andalusí

estaba mucho más avanzada que el resto de la cultura europea. También en Córdoba se acumula oro y riqueza, y ello ayuda en la creación de escuelas, bibliotecas y de una masiva alfabetización. La Madraza de Córdoba es una de las pocas madrazas hispano- musulmana que se conserva en España, albergaba lo que se denominaba *bienes inalienables*, en la península ibérica se crean otras muchas como la de Sevilla, Toledo, Murcia, Almería, Valencia, Cádiz y la Madraza de Granada. Fuera existían en Damasco, Fez, El Cairo, Palestina, Persia, o el actual Irán, Irak, Turquía y otros.

La Madraza Universidad cordobesa llegó a ser centro del saber universal. En ella se impartían materias, a las que se les pueden vincular los conocimientos que con posterioridad, de forma bastante similar, se van a impartir en las escuelas catedralicias o Universidades de la Edad Media: Aritmética, Álgebra, Geometría, Astronomía, Exégesis y Filosofía, Interpretación de textos, Teología, Gramática, Poesía, Música, Medicina clínica y quirúrgica y Derecho. Todas las artes y las ciencias tuvieron acogida. Se tradujeron muchos textos griegos al árabe. Muchos conocimientos de estas disciplinas procedían de Bagdad y Damasco. En Córdoba se formaron y desarrollaron su actividad grandes maestros como fueran: los filósofos Averroes, Avempace y Mimonides; los poetas Ibn Šuhayd y Ibn Hazam; los gramáticos Ibn Mada, Ibn Alcudia; el genealogista Abú Alí Jalib; el experto coránico Abu Bakr ibn-Moawia; los astrónomos Ibn Jaldun, Maslama ben Ahmnad Al-Majriti, Azarquiel y Abentofail; el músico Ziryab; los médicos Avicena, Razes, Maimónides, Abul Casis y Al-Gafequi. Abderramán I, II y III fueron grandes impulsores de la cultura. La ciudad de Córdoba llegó a tener una espléndida biblioteca con cientos de miles de volúmenes. Fueron muy relevantes distintas materias, y en las universidades procedentes de las escuelas catedralicias no van a tener tanta incidencia los estudios de Medicina y la escuela de traductores del griego y del hebreo al árabe.

En el siglo XII se va a producir un despunte cultural en una Europa en expansión, junto con el Renacimiento Otomano que supuso una apertura intelectual a nuevas corrientes del pensamiento. Y es en el siglo XIII cuando se produce el nacimiento de las Universidades en las escuelas catedralicias, en la cristiandad europea medieval, también vinculadas a la expansión urbana, mayor intercambio comercial con la extensión de las asociaciones gremiales que velaban por la protección de los intereses de un mismo oficio, artesano o mercantil. La universidad, también surge como corporación de colaboración y apoyo para el aprendizaje intelectual, nace como comunidad heterogénea del movimiento corporativo general que estaba llevando a los oficios a agruparse para la defensa de sus intereses (*Universitas magistrorum et scholarium*). En los siglos XII y XIII la vida escolar es un negocio (*nogothia scholaria la pecunia et alus*), se reconoce la asignación de un salario por docencia e investigación.

### **3. La ordenación de saberes en la universidad al servicio de la Iglesia**

Son de gran importancia las escuelas monásticas y van a aparecer las escuelas catedralicias, que van a dar origen a las universidades. De ellas, es

París escuela catedralicia de referencia (Le Golf, 2003), se creó en torno de un gremio de maestros y aprendices con nuevos métodos intelectuales desarrollados desde el siglo XII. Se va a proceder a una nueva forma al modo de abordar los textos. La dialéctica aristotélica va a revolucionar el saber, se va a aplicar a todos los textos, como método universal de analizar los textos: parte de un planteamiento de un problema (quaestio), argumentación en torno al mismo (disputatio) y búsqueda de una conclusión sintetizadora (sententia, conclusio). De este modo, junto al afianzamiento del Derecho canónico y romano, quedaba inaugurado un método dialéctico aplicable a la Filosofía y a la Teología. También, ello pudo integrar entre los saberes escolares disciplinas desdeñadas como el Derecho o la Medicina. El nuevo uso que se hacía de la dialéctica, junto con la aparición de nuevos textos griegos y árabes promovió una nueva forma de acercarse a los textos, y una nueva forma de relacionar los saberes.

Y muchos clérigos abren escuelas privadas e imparten enseñanzas. Los alumnos quedarán integrados en las nuevas escuelas junto con sus maestro, *magistri*. Se expandieron y muchos de ellos siguieron siendo clérigos. Los nuevos métodos de abordar la enseñanza de los maestros fue lo que originó la universidad, ya que muchos clérigos inician sus enseñanzas como una forma nueva de acercarse a los textos.

En el año 1179 la Iglesia reclama el sistema de licencia para enseñar, y fue concedida por el obispo, con ello se perseguía un mayor control de las nuevas escuelas surgidas. En 1210 aparece la primera universidad en París, en 1215 un legado pontificio le otorga privilegios, pronto se van a extender otras muchas universidades por todo el sur de Europa, persiguiendo la idea de universalismo cristiano, en una cultura clerical y latina. París tenía la corporación universitaria arquetípica con sus cuatro facultades: Artes, Decretos, Medicina y Teología, y como toda Universidad gozaba de unos privilegios esenciales.

Otras muchas universidades fueron creadas, inicialmente, para que los saberes conocidos pudiesen estar al servicio de la Iglesia, de la revelación y de las verdades de la fe. En las escuelas cristianas impartían las artes liberales Trivium (San Segundo, 1996): Gramática (basada en los clásicos) Retórica y Dialéctica (basada en la lógica aristotélica) Los iletrados, que no estudiaban el latín, eran excluidos de las escuelas cristianas.

El siglo XIII fue el siglo de las Universidades, en el siglo XIII, en los Reinos de Castilla y León, por iniciativa y apoyos regioes, van a establecerse las primeras universidades, creadas a partir de las escuelas catedralicias, en España. Entre en 1212 se crea la Universidad de Palencia, a partir de la escuela catedralicia, que desaparecería a finales del siglo XIII. En 1121 se funda la de Salamanca, también vinculada a la preexistente escuela de la catedral (San Segundo, 1996). En 1304 se crea la Universidad de Valladolid. Existió una tendencia para que cada reino poseyera su *studium generale*, del mismo modo que ocurría en el resto de la Península. En Aragón se crea la universidad de Lérida de 1279 a 1300; La Universidad de Lisboa de 1288 a 1290, posteriormente trasladada a Coimbra en 1308. Las facultades originarias y principales de la tradición universitaria fueron tres: Teología, Jurisprudencia y Medicina.

A partir de la creación de las universidades de los siglos XII y XIII, van a destacar dos, muy especialmente, Salamanca en el periodo de la Edad media y Alcalá en el del Renacimiento. Las tres universidades mayores castellanas de Salamanca, Valladolid y Alcalá adquirieron la categoría de universidades de la Monarquía, En estas circunstancias se configuró el estereotipo de Salamanca, que, a partir de los siglos XVI y XVII, constituirá (en el imaginario colectivo) una de las referencias de la cultura española.

Los conventos-universidades y colegios-universidades dieron origen a las que convencionalmente se denominaron universidades menores. Estas trataron de atender las necesidades culturales y religiosas de entornos locales. Fueron creadas, en su mayoría, por mecenas eclesiásticos, y algunos seculares, que las dotaron con rentas del diezmo, deuda pública o patrimonios personales. Las cátedras lo fueron en número reducido, limitándose algunas a Gramática latina, Derecho, Medicina, Artes liberales y Teología en el caso de los conventos. Brindaban la posibilidad de realizar estudios locales, evitando los desplazamientos y estancias, y con menor exigencias y costes, contribuirían a mermar los estudiantes de las grandes universidades de los siglos XVII y XVIII.

El desarrollo de organizaciones políticas y sus burocracias promovió la creación de universidades, para formar a los cuadros para las estructuras políticas y para los cuadros de la Iglesia. La universidad que destacó por un universalismo el vocablo "Universitas" designó al grupo de maestros que tenían lazos orgánicos y una común pertenencia. Y al final de la Edad media esos valores de cierta autonomía y universalidad parecían perderse al estar más mediada por el poder que ejercía sobre ella la Iglesia. Desde su creación la universidad ha tenido y tiene gran demanda social y no ha dejado de crecer. Así mismo, las élites culturales que formaban ejercieron su función en la sociedad, la iglesia y la estructura política.

La universidad nace y transforma la cultura en el en el siglo XII (Le Golf, 2003), las ciencias medievales se basaron en las siete Artes Liberales, haciendo referencia a su cultivo por hombres estudiosos, que tenían como propósito ofrecer conocimientos generales y destrezas intelectuales en oposición a las artes serviles que perseguían las destrezas profesionales u ocupacionales especializadas, denominadas Artes Manuales, o Artes Menores.

Las siete Artes Liberales estaban en el Trivium y el Cuatrivim. Tres y cuatro caminos. El primero comprendía la Gramática, Retórica y Dialéctica, lo que hoy denominamos Letras o Humanidades. Mientras que las ciencias, y en este periodo se desatendieron las ciencias aplicadas o puras, se abordaban en el Cuatrivumun, que se implantará más tarde, con la Aritmética, Geometría, Astronomía, y Música. La universidad medieval desdeñó las artes aplicadas, las técnicas, las lenguas vernáculas, la literatura, la poesía y el humanismo, ya que los universitarios eran clérigos imbuidos por la perspectiva de la Iglesia católica, y ello va a determinar lo estudios eclesiásticos y ordenación de saberes.

#### 4. De los estudios eclesiásticos a los saberes modernos

La universidad del Antiguo Régimen, autónoma en lo financiero y organizativo, va a sufrir una gran transformación en el siglo XVIII a partir de la Revolución francesa, a la universidad liberal, centralizada, uniforme, jerarquizada, financiada y controlada por el Estado. Más tarde, como rama de la administración del Estado y con un profesorado funcionario y tiene su consecución en el siglo XIX.

Kant planteaba en *El conflicto de las facultades*, uno de sus últimas obras, de cuando el rey Federico-Guillermo II, rey de Prusia, trata de defender a la Iglesia frente a lo abordado en las universidades. Kant influido por el siglo de las luces contesta a estas imposiciones reales que acotaban a la universidad. Siendo este texto una referencia de lo que ha de ser la universidad y sus funciones. Kant expresó que la universidad ha de ser un espacio de libertad para la crítica basada en la razón, en tanto que alberga un cuerpo consagrado de conocimientos. Consideraba que las facultades acotadas, por los espacios de la razón, tenían por su propia naturaleza y encomienda: hacer evolucionar el saber. La base de ello debía ser la facultad inferior, la facultad de Filosofía frente a las facultades superiores Teología, Medicina y Derecho. Y la facultad de Filosofía había de extraerse de cualquier poder exterior, para asegurarle una libertad incondicional para la crítica basada en la razón.

En relación a España, durante el siglo XVIII, con la derrota de la dinastía de los Habsburgo y el advenimiento al país de la dinastía de los Borbones, se producen algunas tenues reformas ilustradas. La influencia francesa va a ser grande, lo que también tendrá incidencia en la universidad. El rey Carlos III, déspota ilustrado, incidió en el reforzamiento de la autoridad real, frente a otros poderes como la Iglesia, y fomentó el desarrollo de la economía, la cultura, y algunas de las necesidades del pueblo. Carlos III que va a abordar sus reformas sin quebrar el orden social, se rodeó de personajes ilustres como Campomanes, Jovellanos, Cabarrús, Esquilache, Aranda, Floridablanca, Wall y Grimaldi, que iniciaron la educación popular, casi inexistente en este periodo.

En la España del siglo XIX se van a suceder reformas liberales y restauraciones absolutistas, al ritmo de las oscilaciones políticas generales, y se fueron desmoronando, progresivamente, las bases estructurales de las universidades tradicionales. En 1837 van a desaparecer los diezmos eclesiásticos, que constituían su fuente de financiación; y, por el plan de 1838, quedaba establecido que las universidades se financiasen a partir de los derechos de matrícula y académicos, así como por los presupuestos generales del Estado.

En la gestación de la nueva universidad liberal los estudios eclesiásticos se diluyen, la nueva universidad más modernizada se va a construirse sobre proyectos liberales moderados: fundamentalmente con la Ley de Educación de Claudio Moyano de 1857, ministro que había sido anteriormente profesor y rector de la Universidad de Valladolid. En ella se va a separar la enseñanza, llamada media, de la propiamente universitaria, como consecuencia, se crearán

institutos enseñanza secundaria. En la citada ley se establecía la división de la universidad en seis facultades: Filosofía y Letras; Derecho; Medicina; Farmacia; Ciencias y Teología.

La universidad liberal quedó definitivamente asentada con las leyes de Claudio Moyano en 1857, Estos cambios van a repercutir también en que las universidades quedaban dependientes del Ministerio de Fomento. El rector pasa a convertirse en una figura política de designación ministerial. Se consolida, un cuerpo de catedráticos funcionarios, de rango nacional, a partir de oposiciones centralizadas. Se ratifican los institutos de segunda enseñanza, los cuales otorgarían el título de bachiller en Artes, tradicionalmente concedido por la facultad de este nombre.

Las Facultades de Teología fueron suprimidas por decreto en mayo de 1852; aunque esta disposición no fuera aplicada hasta la supresión definitiva de 1868, tras la «Gloriosa» revolución, que establecía la división de la universidad en cinco facultades: Filosofía y Letras; Derecho; Medicina; Farmacia; y Ciencias. Lo que va a conformar una ordenación moderna de las ciencias.

El entramado de conexiones entre poderes establecidos, costumbres y tradiciones, reproducido en el marco universitario y en la investigación, configura como condicionante constrictivo de la organización disciplinar (Oliva Figueroa, 2008)

## **5. Libertad y determinismo en la creación y organización de saberes. La situación en España**

Las nuevas universidades van a ser creadoras de nuevos saberes y de su organización, sin embargo la influencia de la iglesia determinaba todavía los conocimientos. Se estableció, con la creación de la universidad, la *Libertad de cátedra*, del vocablo griego *kathédra* (καρέκλα), asiento (también fue un cargo o dignidad del Papa u obispo) *Ex cátedra*. Originariamente se denominaba al sillón preferente, y asiento en el que se sentaba el obispo en los oficios litúrgicos. Hoy hace mención a un reconocimiento, del profesorado universitario, es un derecho fundamental, en el ordenamiento jurídico, sobre la educación superior y la libertad en la docencia y en la investigación. Con la que se trata de preservar que no exista imposición ideológica en las enseñanzas y en los tribunales a cátedra.

La libertad de cátedra es un viejo problema que arrastra la universidad durante varios siglos y que se acentuó a finales del siglo XIX. En el pensamiento liberal se asocia la libertad de pensamiento, conciencia, enseñanza y expresión a la libertad de cátedra. En el siglo XIX, durante los periodos liberales, significaba no tener la obligatoriedad de impartir docencia con libros de textos y no tener que impartir enseñanzas de Religión. En España fue en varios momentos cuando se articuló esta libertad, en 1840, 1968 y 1874.

Se articula a través del pensamiento krausista, que es traído a España por el discípulo de Kraus, Sanz del Río. Se trata de un planteamiento que buscaba

regenerar a España de la situación de decadencia en la que se encontraba, en el siglo XIX, para mejorar la vida social de la población tan depauperada cultural y educativamente. Los krausistas generaron también un movimiento y sistema filosófico, una corriente de pensamiento modernizadora. Un grupo de intelectuales van a plasmar esta defensa como Cossio, Giner, Castro, Castellar, Moret, Azcarate, Salmerón, Altamira, Castrillejo, Luzuriaga, Zulueta. Corriente filosófica que trató de modernizar al país a través de la educación y de la cultura, su propuesta, era no solo una teoría aislada del conocimiento sino conjugada con valores éticos, donde la educación y la vida van a ser entendidas como un sistema de vida.

En 1865 el parlamento consideró que en un país católico, un catedrático no podía publicar un libro si este estaba prohibido por la Iglesia. Ello hacía referencia a la obra de Sanz del Río *El ideal de la humanidad para la vida* (Sanz del Río, 1871). El gobierno decide pasar, un manifiesto de adhesión a la monarquía y la Iglesia, para que lo firme el profesorado universitario, los krausistas se niegan a firmar, este incidente es conocido como la *Primera cuestión universitaria* (Giner de los Ríos, 1990). El proceso culminará con la expulsión de Sanz del Río Castro, Salmerón y Giner de sus cátedras, esta arbitrariedad provocó la adhesión de numerosos profesores de Filosofía europeos. Todo ello va a articular la progresiva incidencia de los intelectuales en España como motor de cambio, que culminará en el periodo de la I República, que en cierta forma fue el gobierno de los intelectuales.

Con la Revolución de 1868, la familia real sale del país, y el gobierno revolucionario establece una nueva legislación sobre educación con la colaboración de los krausistas, que van a incorporar al marco legislativo la libertad de cátedra, de enseñanza, de ciencia, y de elaboración de programas sin libros de texto. Toda esta reforma perseguía no sólo formar sino trasladar a la sociedad los conceptos hallados a través del conocimiento científico.

La situación de las mujeres era de exclusión en las universidades españolas, en 1910 se elimina la prohibición de su acceso. Las contadas mujeres que solicitaban su ingreso tenían difícil ser aceptadas para cursar estudios superiores, normalmente de Matronas o Medicina y en menor caso de Derecho. Ante esta realidad en 1869 el entonces rector de la Universidad Central, Fernando de Castro impulso la "Escuela de Institutrices" y en 1871 fundaba la "Asociación para la Enseñanza de la Mujer", estas son las primeras empresas pedagógicas de carácter privado dirigido exclusivamente a la formación superior de las mujeres en España (PAU, 2001).

Con la Restauración se origina la *Segunda cuestión universitaria*, ésta se desencadenó cuando el Presidente del Gobierno de la Restauración, Cánovas del Castillo, nombra de forma inoportuna Ministro de Fomento a Manuel de Orovio, el autor de los decretos que habían dado lugar a la "*Primera cuestión universitaria*", siendo una de sus primeras medidas la supresión de la libertad de cátedra, y expulsión y encarcelamiento de los catedráticos Krausistas. Durante la Restauración vuelve a segregarse al profesorado y, fundamentalmente, a los Krausistas. Además, en la universidad, los intereses

políticos van a primar sobre otras cuestiones más científicas. Así en los concursos de cátedra primaban intereses políticos no teniendo reparo en descalificar al candidato mejor preparado científicamente, a pesar de que fuera muy notorio. Aquellos que renuncian o son separados de su cátedras se refugian en la enseñanza privada, dando origen así a La Institución Libre de Enseñanza y más tarde la Junta de Ampliación de Estudios, *lo que va a significar un gran paso en la europeización de la sociedad española, y va a tratar de regenerar al país a través de la educación y la ciencia* (Giner de los Ríos, 1990).

Trataron de construir una universidad humanista. La Institución Libre de Enseñanza, la ILE, va a articular un posicionamiento del profesorado universitario para defender la libertad de cátedra y su significado, lo que comportó la exclusión de las cátedras, de aquéllos que la defendían, se creó la Junta de Ampliación de estudios como institución no educativa sino investigadora, dirigida por Ramón y Cajal con una obra científica muy relevante y también trató de dar gran impulso a la investigación. La Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Madrid al inicio del siglo XX hasta la década de los años 30 fueron las pioneras en el intento de renovación de la universidad.

En España la libertad de cátedra se ejerció durante periodos siempre interrumpidos, se ha visto vulnerada en numerosas ocasiones. Los momentos más difíciles para el desempeño de la libertad de cátedra fueron durante los periodos absolutistas durante el siglo XIX y también durante las dictaduras del siglo XX. A partir de 1939 hasta 1975 con el periodo dictatorial se produjo la depuración total de la universidad española, y la persecución del profesorado universitario, lo que tuvo graves consecuencias para los contenidos en la universidad, que Laín Entralgo denominó “Atroz desmoche” definido por (Claret, 2006) *el asalto a las cátedras de una turba de gente incompetente, pero adicta, encargada de hacer retroceder la cultura española tantos siglos como fuera necesario...No solo fue un intento de depuración del profesorado, sino un proyecto de destrucción, de la universidad... y el cierre de las ideas foráneas que habían cometido el crimen de pretender incorporarnos a las corrientes de la Europa de su tiempo .*

La represión franquista no fue producto de incontrolados que ejercían la violencia, o limitada solamente al periodo bélico, *sino que se ejerció con plena conciencia de que aquello que no se había podido frenar en las urnas se frenaría con las armas, no se trataba de una violencia preventiva sino reactiva... la guerra solo fue la excusa para exterminar ideológicamente al contrario* (Claret, 2006). Así mismo se instauró un discurso de creciente violencia verbal contra profesores e intelectuales. *Se acusaba a la intelectualidad española de haber inducido ideologías extranjeras desde cátedras y ateneos en detrimento de esencias patrias.* Parecía existir una clara vocación de regreso a un siglo anterior, la reforma universitaria republicana se sustituyó por la represión como única solución *La coincidencia con el general Franco era absoluta, y con él, Suñer Ordoñez, criticaba la debilidad de la clase política española incapaz de poner freno al peligro comunista, a diferencia de*

*esos dos grandes hombres, genios, de hoy y mañana, que se llaman Mussolini y Hitler (Claret, 2006).*

Se criticaba a intelectuales y profesores a quienes se acusaba de la situación de España, un número elevado de profesores habían sido diputados o miembros de los distintos gobiernos republicanos. La represión se dirigió duramente contra el profesorado universitario pues se los consideraba introductores de las ideologías. Primero fue violencia verbal pronto pasó a ser física y así se argumentaba *¿Quiénes son los máximos responsables de tantos dolores y tantas desdichas? Para nosotros no cabe la duda: los principales responsables de esta inacabada serie de espeluznantes dramas son los que, desde hace años, se llaman a sí mismos, pedantescamente, intelectuales. Categoría encabezada por tanto anormal disfrazado de catedrático (no se nos ocurre otras palabras menos hirientes y más exactas) escépticos ensayistas, teorizantes de todos los mas absurdos sistemas y todas las estrafalarias novedades, siempre importadas de fuera; hombres sin fe, sin Patria, sin honor y sin conciencia encargados oficialmente de corromper a nuestra infancia y juventud (Claret, 2006).*

La aniquilación de contenidos universitarios se hizo desde la depuración total en 1939 del profesorado lo que incidió en los contenidos y organización de los conocimientos. *Las tropas golpistas actuaban contra el monstruoso proceso de carcoma de los claustros universitarios y eliminaban la gangrena, pero cortaban también carne sana. Solo así se sabía que aseguraban el éxito de la tremenda intervención. Era así vital para nuestra cultura amputar con energía los miembros corrompidos, segar con golpes certeros e implacables de guadaña la maleza y purificar los elementos nocivos. Si alguna depuración exigía minuciosidad y entereza para no doblegarse con miramientos a consideraciones falsamente humanas era la del profesorado (Claret, 2006).*

La elección de Sainz Rodríguez (1938-1939) como Ministro de educación nacional en el primer gobierno de Franco, se justificaba por su adscripción católica más que por su corta experiencia universitaria, como catedrático de Bibliografía, al que sustituirá en numerosas ocasiones el especialista e investigador en Bibliografía Javier Lasso de la Vega. Los siguientes ministros de educación con fuerte vinculación a la Falange, el Opus Dei y otras organizaciones afines al régimen.

Se estima que había unos 503 catedráticos en 1934, no se tienen los datos exactos de la depuración de cátedras, en 1937 había 111 profesores sancionados. En un documento del Ministerio de Asuntos exteriores de 1964 se cifra en 100 catedráticos muertos y 93 jubilados desde 1936. Tan numeroso fue el número de profesores exiliados que se creó la UPEE, Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio, esta asociación estimaba en 195 los profesores exiliados, de los cuales 93 eran catedráticos, 14 agregados y 85 auxiliares y ayudantes (Claret, 2006).

De las doce universidades españolas, entonces existentes, cuatro de sus rectores fueron fusilados y los ochos restantes salen al exilio, siete salen por Cataluña. Se trataba de una estrategia para montar una nueva universidad, con nuevos contenidos, mediante depuración, cese, inhabilitación, jubilación forzosa, traslado, coacción, encarcelamiento e incluso muerte de docentes, y las nuevas cátedras eran ganadas *por los servicios prestados en el bando vencedor...como escribía el presidente republicano Manuel Azaña “sin haberse retirado la ola de sangre, ya se abate sobre España la ola de estupidez en que se traduce el pensamiento de sus salvadores...Todo lo ocurrido en España es una insurrección contra la inteligencia”*. Dado que los concursos de cátedra se habían convertido en recompensa a la fidelidad y a los servicios prestados, las diferentes familias franquistas optaron al reparto del botín académico en beneficio propio (Claret, 2006). Se calcula que más del 40% del profesorado universitario sale al exilio.

Se condenaba explícitamente la corrupción del pensamiento, y se condenaba la libertad de cátedra, que quedó abolida hasta que vuelve a promulgarla la Constitución de 1978. La constitución del 1978 también garantizaba otras libertades y garantías para la universidad. Como la autonomía para gestionar y administrar sus propios recursos a las universidades, durante los primeros años de vida de la misma, se impulsó la creación de nuevas universidades, cuyo número llegó a triplicarse, con objeto de que la mayor parte de la población pudiera acceder a estudios superiores.

Consideraba el filósofo español Sacristán que el retraso de la universidad española se debía a la degradación de la vida cultural causada por el exilio y emigración científica y universitaria (Sacristán, Capella, 1983), culminado en la ordenación de la enseñanza universitaria de 1943. El sistema de provisión de cátedras, sistema que burocratiza y acentúa esta dirección estuvo dominado por una censura intelectual y científica elevada por la administración como forma de control, a través de la estrategia del dominio de los tribunales. Sin embargo, el principio que ha de fundamentar la actividad de creación y organización de contenidos de las universidades es el principio de libertad académica, que se manifiesta en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio.

La llegada del moderado ministro José Luís Villar Palasí (1968-1973) impulsó una reforma aperturista del sistema educativo y propició, por primera vez, el acceso de un abanico mayor de alumnado, como fueron también los mayores de 25 años CODINA, 2013). El sistema universitario español ha experimentado profundos cambios en las últimas décadas. España proviene de un régimen totalitario en el que durante décadas no existían libertades ciudadanas, donde la formación de profesorado universitario y su cualificación para el acceso a la docencia no se medía en términos de méritos sino que mediaban criterios de adscripción política al régimen, por lo que la universidad española ha estado mediada en sus contenidos, en su estructura y en su organización por el modelo totalitario.

Hay también otros cambios impulsados, en gran medida, por el gran cambio social que se produce a partir de la década de los años setenta y ochenta, y también por las propias universidades que han aceptado los retos planteados por la generación y organización de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. Varios han sido los hitos que han marcado dichos cambios. La entrada en vigor de la Constitución de 1978 que consagró la democracia y las libertades y también la autonomía universitaria. Con ella, se garantizaba la libertad de cátedra, de estudio y de investigación. En el Artículo 20 de dicha constitución, se reconocen y protegen los derechos: *A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción; A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica; A la libertad de cátedra; A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.*

La libertad de cátedra es uno de los derechos fundamentales, es el derecho a ejercer la docencia, en el ámbito de la Educación Superior, con absoluta libertad, es decir, es *"la libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas"*. Es la facultad que ostenta todo docente universitario de transmitir sus conocimientos como considere oportuno, con independencia de que provengan, o no, de su propia labor investigadora. Es un derecho particular frente al Estado. Se manifiesta en el ejercicio del derecho del profesorado universitario a expresar libremente, en el desarrollo de su actividad docente, sus ideas y convicciones científicas, técnicas, culturales y artísticas. Es la libertad de elección, por parte del profesorado universitario, del planteamiento teórico, del método y de la organización de contenidos, sin más límites que los establecidos en la Constitución y en las leyes.

La UNESCO, Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas en la Recomendación enseñanza superior de 1997 igualmente ha abordado este aspecto esencial de los estudios universitarios: *El personal docente de la enseñanza superior tiene derecho al mantenimiento de la libertad académica, es decir, la libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas (libertad de cátedra), la libertad de llevar a cabo investigaciones y difundir y publicar los resultados de las mismas, la libertad de expresar libremente su opinión sobre la institución o el sistema en que trabaja, la libertad ante la censura institucional y la libertad de participar en órganos profesionales u organizaciones académicas representativas. Todo el personal docente de la enseñanza superior debe poder ejercer sus funciones sin sufrir discriminación alguna y sin temor a represión por parte del Estado o de cualquier otra instancia (UNESCO 1998).*

La función de organización de contenidos de forma plural, abierta e inclusiva en la universidad estuvo abordada de forma espléndida por la Institución Libre de Enseñanza creadora de un proyecto pedagógico que se desarrolló en España desde 1876 hasta la II República, inspirado en la filosofía *krausista* introducida por Julián Sanz del Río y seguida por pedagogos, como fuera Manuel Bartolomé Cossío que desde unos parámetros que hoy todavía son un referente: *"tolerancia, ingenua alegría, valor sereno, conciencia del deber,*

*honrada lealtad...; mutuo abandono y confianza entre maestros y alumnos...; intuición, trabajo personal y creador, procedimiento socrático, método heurístico animadores y gratos estímulos, individualidad de la acción educadora en el orden intelectual como en todos, continua, real, viva, dentro y fuera de la clase".*

En la universidad actual, todavía están vigentes, y se han de perseguir los aspectos éticos del krausismo, como dijera Ortega en su *Misión de la universidad* (Ortega y Gasset, 1999). La universidad tiene dos misiones, la trasmisión de cultura como sistema de valores abarcando todos los aspectos éticos del krausismo, esta la función social de la Universidad en su relación con la cultura se caracteriza por ser predominante no científica. Y después la profesionalización del estudiante, con la función de la Universidad como creadora, trasmisora y gestora del conocimiento científico y técnico a nivel de enseñanza/aprendizaje y de investigación, siendo prioritaria la primera, como trasmisora de cultura como sistema de valores

Pero además para Ortega la ciencia va a estar muy imbuida por el genio individual mientras que para el institucionista Francisco Giner la ciencia no es obra individual sino de la sociedad entera, así el científico trae a la ciencia las circunstancias y valores sociales. Decía Giner que las universidades, las organizaciones sociales viven inmersas en su medio como los organismos naturales, y que la función de los científicos es traer a la reflexión y organización todas las cuestiones sociales. Fue la II República la que va a recobrar la influencia gineriana, es su gran fuerza pedagógica de la que este proyecto trata de ser heredera.

Antonio Machado, alumno de Giner, bien lo va a explicitar en palabras de *Juan de Mairena*, (Machado, 1981) en uno de los tratados más hermosos en nuestra lengua sobre el docente, nos dice *la finalidad de nuestra escuela consistiría en enseñarle al pueblo a repensar lo pensado, a saber lo sabido y a dudar de su propia duda, que es el único modo de empezar a creer en algo*. Machado explica que no se trata de adoctrinar, sino hacer con los alumnos gimnasia mental, ayudándolos a salir de la incuria o la desidia: *"Vosotros sabéis, dice Mairena a sus discípulos, que yo no pretendo enseñaros nada, y que sólo me aplico a sacudir la inercia de vuestras almas, a arar el barbecho empedernido de vuestro pensamiento, a sembrar inquietudes, como se ha dicho muy razonablemente, y yo diría, mejor, a sembrar preocupaciones y prejuicios"*.

El profesor Mairena concibe una Escuela Superior como la Institución Libre de Enseñanza, sigue el modelo de su maestro Francisco Giner zarandeando mentes cuando dice *"Es muy posible que, entre nosotros, el saber universitario no pueda competir con el "folklore", con el saber popular. El pueblo sabe más y, sobre todo, mejor que nosotros"*. La sabiduría para Machado expresada a través de su profesor Mairena es *una lengua madura de ciencia y conciencia popular*. Es ahí donde ha de nutrirse el saber universitario, no ha de perderse en tecnicismos aislados que quedan huecos, sino conformarse en la organización de las lenguas y saberes. Antonio Machado en la necrológica a su maestro *A Don Francisco Giner de los Ríos*, escribe un poema que insta a sus

discípulos a ser alma: *Sed buenos y no más, sed lo que he sido entre vosotros: alma. (...)*

Los periodos dictatoriales vaciaron la pluralidad de contenidos generando estructuras muy vacías de pensamiento. El filósofo español Sacristán la denominaba a la universidad administrativa (Sacristán, Capella, 1983), perder el aprendizaje memorístico, arqueológico y apologético de la especulación ideológica es ganar libertad para el pensamiento (Nieto 1985). Sin libertad de pensamiento y laceración de la ciencia, las organizaciones de los saberes quedan mermadas.

## **6. La deconstrucción y mundialización de contenidos en la universidad**

El filósofo francés Derrida habla de la vocación de la universidad, la universidad sin condición, de que la universidad hace profesión de la verdad, ya que tiene un compromiso sin límite con la verdad la verdad y su valor (Derrida, 2002). La universidad trabaja la adecuación como objeto constructivo y organizativo.

La construcción del conocimiento, nos dice, *ha de hacerse en un espacio incondicional e independiente. Su espacio legítimo será la universidad, pues aquí ha de establecerse un nuevo espacio público transido por nuevas formas de comunicación, información, archivo y producción de saber, este es el espacio de la universidad, que ha de ser un espacio sin condición, y ha de existir de forma plena esta universidad sin condición. Esta es su vocación declarada, profesada, y ha de ser el lugar de la resistencia crítica frente a los poderes, discursos dogmáticos e injustos, frente a los poderes del estado* (Derrida, 2002). Ha de ser la universidad ese lugar donde nada está a resguardo de poder cuestionarse, ni siquiera la tradicional crítica de cualquier forma de pensamiento, de cuestionamiento. La universidad ha de ser el lugar de la constante deconstrucción.

La deconstrucción, en la que insiste Derrida, tiene su lugar de privilegio en la universidad, que ha de ser un espacio de resistencia de la ciencia y del pensamiento, y ha de tener un principio de desobediencia y disidencia frente a la corriente totalizadora del pensamiento, también ha de tener la capacidad de deconstruir todas las figuras representaciones, pensamientos y organizaciones. Solo desde ahí podrá ser capaz de avanzar en el conocimiento. La universidad ha de regirse, por tanto, por un principio de libertad, autonomía, resistencia, desobediencia, crítica coextensiva a todo el ámbito del saber y como contrapunto ha de ser el lugar de reelaboración, discusión y análisis.

La universidad elabora el discurso performativo frente a la consideración tradicional del discurso del saber, que era el de constatar. Del discurso considerado constatativo hemos pasado a considerar el discurso performativo, o sea el propio discurso que produce el acontecimiento del que hablar, las palabras, el lenguaje y las clasificaciones crean realidad. Es por ello que el discurso científico es performativo, el discurso del profesor también es performativo, el profesor *profesa*. Incluso es en la universidad donde también se ha de dar, cuestionar y construir ese poder constatativo y performativo.

El vocablo *profesar* proviene del vocablo latino hablar, declarar abiertamente, publicar. Es la declaración de quien profesa una declaración performativa. *Profesar* es, en definitiva, dar una prueba comprometiendo nuestra responsabilidad, es hacer profesión de, es declarar en voz alta, lo que se crea, se piensa, pidiéndole al otro que crea en esta declaración. Profesar es comprometerse, declararse, brindarse, es comprometerse bajo la palabra. Profesar algo no es solamente enseñarlo, sino comprometerse con una promesa pública, es dar testimonio, pelear por ello, así el acto de profesar es un acto de habla y compromiso. Por tanto, ser profesor o profesar, será enseñar un saber que se profesa, promete una responsabilidad con ese saber que no termina en el acto de enseñar, en el final de la clase. Enseñar y saber que se profesa y se tiene preparación para ello. La propedéutica, o introducción a los saberes o preparación pedagógica es imprescindible en la universidad. (Del griego πρό, *pró*, 'antes' παιδευτικός *paideutikós*, enseñanza, *paidós* niño) hace mención a los saberes y disciplinas previas para conocer y preparar el estudio de una materia, ciencia o disciplina.

*Según Derrida la universidad debería, por lo tanto, ser también el lugar en el que nada está a resguardo de ser cuestionado, ni siquiera la figura actual y determinada de la democracia; ni siquiera tampoco la idea tradicional de crítica, como crítica teórica, ni siquiera la autoridad de la forma «cuestión», del pensamiento como «cuestionamiento». Por eso, he hablado sin demora y sin tapujos de reconstrucción (2002).*

*La fuerza invencible de la universidad, aquélla nunca ha sido, de hecho, efectiva. Debido a esa invencibilidad abstracta e hiperbólica, debido a su imposibilidad misma, esta incondicionalidad muestra asimismo una debilidad o una vulnerabilidad. Exhibe la impotencia de la universidad, la fragilidad de sus defensas frente a todos los poderes que la rigen, la sitian y tratan de apropiársela. Porque es ajena al poder, porque es heterogénea al principio de poder, la universidad carece también de poder propio. Por eso, hablamos aquí de la universidad sin condición. La idea de que ese espacio de tipo académico debe estar simbólicamente protegido por una especie de inmunidad absoluta, como si su adentro fuese inviolable (Derrida, 2002).*

El espacio académico, ha de estar simbólicamente protegido, como si su adentro fuera absolutamente inviolable, se ha de perseguir la inmunidad académica, nos dice Derrida (2002), de igual forma que existe la inmunidad biológica, diplomática o parlamentaria, y esa inmunidad académica ha de defenderse no solo con el discurso, sino también con el trabajo. Además la universidad te habilita para un trabajo y para una profesión, pero también es imprescindible que se ha de transmitir la idea de trabajo como una actividad y meta

Ya que puede significar actividad, meta o productividad. En la universidad habrá que concebir parte del trabajo como actividad, actividades que no son trabajos, sino metas, o trabajos sin productividad (aunque haya actividades en la universidad muy vinculadas a la productividad). Derrida nos explica que el vocablo *trabajo* proviene del castellano antiguo *trebejare* (esfuerzo, esforzarse),

y del vocablo latino *tripaliūm* (instrumento de tortura de tres palos) y del verbo *tripaliāre* (torturar o torturarse). No proviene de la usual latina *labor* (que genera las castellanas *labor* y *laborar*) que hacen más bien mención a actividad o meta. Así trabajo implica un cuerpo vivo y pasivo, el tiempo del trabajo ya no es un don de dios sino que es calculado y vendido, a partir del siglo XIV se vigila y se controlan las horas, se crea esa ficción que regula y ordena el tiempo.

La universidad habilita para una profesión que conlleva una formación, permanencia y responsabilidad social, o sea el compromiso de una responsabilidad declarada, profesada, legitimada con un título, esto es la idea de una profesión o profesional implica la idea de rendir cuentas. El trabajo va a ser, por una parte una actividad o técnica y por otra pasividad y cuando la tecnología sustituye al trabajo, los trabajadores cambian de oficio o de sector. Derrida nos dice que ahí finaliza nuestra concepción tradicional de trabajo, y además ingresamos en la nueva mundialización, la denomina así porque es abarcadora de lo humano, o sea del mundo.

La actual mundialización como la denomina Derrida, en vez de globalización (*globalizationi*, de globo en castellano) o actual universalización (de universo), insiste que no se han de denominar así pues no abarcan al globo, ni al cosmos griego (κόσμος, orden, antítesis del caos, significa todo lo que existe, incluyendo lo que se ha descubierto y lo que no). Sino que será más bien todo lo que atañe a lo humano, o sea al mundo o mundialización. Por lo que será la mundialización como humanización, atraviesa todo el marco, contenidos y organización universitarios.

En el ámbito de la materialización de contenidos científicos cada vez hay mayor digitalización de los saberes, esta digitalización y globalización conlleva una estructura cada vez más desorganizada que diluye las fronteras disciplinares. Esta globalización está tamizada por Estados Unidos con su ciencia, su tecnología, su poder político, económico, tecnológico y científico. A pesar de que este proceso de mundialización debía de ser absolutamente independiente, con libertad incondicional para decir lo verdadero, siempre y cuando se haga en el interior de la universidad. Pero en la actualidad, el saber que se produce en el interior de la universidad trasciende a esta misma, y este proceso de mundialización revierte y está atravesando, determinando y organizando las disciplinas académicas.

Frente a esto, el profesor que profesa su especialidad ha de atender al ejercicio competente de un saber y hacer una alianza con los contenidos performativos y ha de entrar en ámbitos que desbordan el campo académico. Además ha de incluir esta perspectiva en su investigación, este es el espacio para la universidad que ha de ser incondicional al pensamiento, y habrá de tener una soberanía incuestionable, pues ese pensamiento ha de trascender sus fronteras. La universidad sin condición ha de salir de sus propios muros, y buscar su lugar en donde su incondicionalidad puede anunciarse (Derrida, 2002).

Edgar Morin (2001) en sus intervenciones sobre la educación plantea que *entre el pensamiento científico, que separa los conocimientos y no reflexiona sobre el destino humano, y el pensamiento humanista, el cual ignora las aportaciones de las ciencias susceptibles de nutrir nuevos interrogantes sobre el mundo y la vida, el divorcio es total. Y peligroso. De ahí la necesidad de reforzar el pensamiento, nuestra capacidad para organizar el saber y reanudar el lazo entre las dos culturas divorciadas. De ahí los grandes desafíos de la enseñanza contemporánea: originar mentes bien ordenadas antes que bien llenas, enseñar la riqueza y la fragilidad de la condición humana, iniciar en la vida, afrontar la incertidumbre. En una palabra: formar el ciudadano del nuevo milenio.* En esta tarea social y cultural de integrar los distintos conocimientos, se ha de hacer siempre sin perspectivas segregacionistas. Las tecnologías de la información son un medio no pueden ser en ningún ser caso un fin, *lo más negativo, sin embargo, es que la universidad atrapada por el discurso tecnocrático y especializado, ha perdido capacidad crítica, de elaborar enfoques globales, de erudición, y ha perdido componente cultural* (Corominas, Sacristán, 2010).

El especialista en políticas universitarias y en el EEES Francisco Michavila (2002), considera que es necesaria, por consiguiente, una universidad *flexible y abierta* en orden a responder a los retos que la sociedad, el desarrollo cultural, científico, técnico y profesional le demandan, en cada momento histórico. Al mismo tiempo es necesaria *independencia y autonomía* para mantener su capacidad de crítica. Debe existir, también, un equilibrio entre sus componentes *local y universal*. Entre las transformaciones que ha de iniciar la institución universitaria se encuentra la sustitución de los antiguos métodos, y formas de organización de contenidos principalmente reactivos, por los nuevos sistemas con métodos proactivos y la participación.

En los cambios en la universidad inciden numerosos aspectos como cambios legislativos, demográficos, la incorporación de la mujer y a los estudios superiores, incorporación de las tecnologías de la información y otros muchos aspectos. Grandes cambios que afectan al modelo de universidad que puede definirse teniendo en consideración sus objetivos de organización de la cultura, de avance en la investigación científica, socialización de sus conocimientos y el compromiso social. Sin embargo La universidad ha de tener siempre como horizonte ser un espacio para el pensamiento ya que en *La universidad se alzan planteamientos discrepantes con el orden vigente y con los paradigmas dominantes en el pensamiento. De este modo la universidad cumple una función primordial de estimular un pensamiento crítico capaz de articular argumentaciones lógicas que cuestionen el orden establecido* (Corominas, Sacristán, 2010).

## **Conclusiones**

El contexto de aspectos historiográficos de la universidad han determinado siempre las formas organizativas de los saberes en la misma. Los criterios organizativos no permanecen en el espacio y el tiempo sino que sufren constantes cambios.

La universidad ha de perseguir libertad de pensamiento y de enunciación, su incondicionalidad a nuevas formas conceptos y estructuras ha de ser su fuerza invencible, su constitutivo esencial. Este constitutivo esencial reporta una fragilidad, fragilidad frente a los poderes que la *rigen, la sitian, y tratar de vulnerarla* en ello, está expuesta a ser tomada, a capitular sin condición, por ello no puede rendirse sin condición, ha de tener, por tanto su propia soberanía.

La universidad ha de cuestionar y construir el discurso constatativo y performativo, también ha de cuestionar de forma continua el orden de los saberes, afrontar la incertidumbre y elaborar nuevos modelos organizativos.

### **Bibliografía**

Claret Miranda, A. 2006. *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*. Barcelona: Editorial Crítica.

Codina Canet, M.A. Biblioteca de Educación: Historia de una institución. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica, 2013

Corominas, A. and V. Sacristán, 2010. *Construir el futuro de la universidad pública*. Barcelona: Icaria.

Equipo Límite. 1976. *La agonía de la Universidad franquista*. Barcelona: Laia.

Derrida, Jaques. 2002. *La universidad sin condición*. Madrid: Trotta.

Giner De Los Ríos, F. 1990. *Escritos sobre la universidad española*. Madrid: Espasa Calpe.

Foucault, Michel. 1979. *Microfísica Del poder*. Madrid: La piqueta.

Foucault, Michel. 2002. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Le Golf, J. 2003. *Diccionario razonado del Occidente medieval*. Madrid: Akal.

Machado, A. 1981. *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes de un profesor apócrifo*. Madrid: Alianza Editorial.

Marcellán, Francisco. 2011. *Políticas de educación superior en España: Pasado, presente y futuro*. Madrid: CSIC.

Marcellán, Francisco, and P. Marín. 2009. "La Universidad a debate. Ni con Bolonia ni sin Bolonia tienen mis males remedio." *Libre Pensamiento* 61: 45-50.

Michavila Pitarch, Francisco F., and B. Calvo. 1998. *La Universidad española hoy. Propuestas para una política universitaria*. Madrid: Editorial Síntesis.

Michavila Pitarch, Francisco F. 2002. *Calidad de las Universidades y Orientación Universitaria*. Málaga: Aljibe.

Michavila Pitarch, Francisco F., and Silvia Zamorano. 2007. "Reflexiones sobre los cambios metodológicos anunciados en la educación superior en España." *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas* 16: 31-46

Morin, Edgard. 2001. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós Studio.

Muñoz, E. 1998. *The Spanish system of research. Research and innovation in Spain. Documento de trabajo 98-15*. Madrid: CSIC, IESA.

Nieto, A. 1984. *La tribu universitaria*. Madrid: Editorial Tecnos.

Oliva Figueroa, I. 2008. "Conocimiento, universidad y complejidad: bosquejos epistémicos y metodológicos para una vinculación transdisciplinaria." In: *Estudios Pedagógicos XXXIV* 2: 227-43.

Ortega y Gasset, J. 1999. *Misión de la universidad*. Madrid: Alianza Editorial.

PAU, A. Ideas y empresas pedagógicas de Fernando de Castro. En: Fernando de Castro y su legado intelectual. Madrid, Fundación Fernando de Castro, 2001

Pestaña, Ángel. 1996. "El Sistema Español de Ciencia y Tecnología." *Investigación y Ciencia*, Dec: 6-15

Sacristán, M., and J.R. Capella. 1983. *Panfletos y materiales, Volumen 2*. Barcelona: Icaria.

San Segundo, Rosa. 1996. *Sistemas de organización del conocimiento: la organización del conocimiento en las bibliotecas españolas*. Madrid: BOE; Universidad Carlos III de Madrid. [http://orff.uc3m.es/bitstream/handle/10016/4256/sansegundo\\_sistemas\\_1996.pdf?sequence=2](http://orff.uc3m.es/bitstream/handle/10016/4256/sansegundo_sistemas_1996.pdf?sequence=2)

Sanz Del Río, Julián. 1871. *El ideal de la humanidad para la vida*. Madrid: Imp. de F. Martínez García.

Unamuno, Miguel. 1899. "De la enseñanza superior en España." *Revista Nueva*, Aug-Oct.

UNESCO. 1998. "Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (Recomendación enseñanza superior 1997)." In *Actas de la Conferencia General 29.ª reunión París, 21 de octubre - 12 de noviembre de 1997 Volumen 1 Resoluciones*. UNESCO <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001102/110220s.pdf>.

Villar, Sergio. 1987. *La Universidad entre el fraude y la irracionalidad*. Barcelona: Editorial Plaza y Janés.

Wilson, Thomas Daniel. 2008. "The epistemological dimension of information science and its impact on library and archival education." *Brazilian Journal of Information Science: Research Trends* 2, no.1: 3-15.

Xavier, Rodolfo Coutinho Moreira. 2010. "Reflections about the sciences." *Brazilian Journal of Information Science: Research Trends* 4, no.1: 20-36.